

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4</b>			
	<b>ACTA DE INICIO</b>			
<b>CÓDIGO: GCT-FO-08</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 3/01/2020</b>	<b>TRD:</b>	<b>PÁGINA: 1 de 2</b>

### ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO		
CLASE CONTRATO:	DE	SUMINISTRO
NUMERO CONTRATO:	DE	<b>MT-MC 024 de 2026</b>
OBJETO CONTRATO:	DEL	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y DE USO DEL MUNICIPIO (VEHICULOS ADCRISTOS AL DESPACHO DE ALCALDE Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	DE DEL	01 DE JUNIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DEL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS <b>(\$49.000.000,00) M/cte.</b>
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DEL	El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo igual a los días contados a partir de la firma del acta de inicio hasta le 30 de septiembre 2026 o hasta agotar el recurso.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 01 de junio de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Gobierno, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

- a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:
- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
  - ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
  - ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).
- b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:
1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4</b>			
	<b>ACTA DE INICIO</b>			
<b>CÓDIGO: GCT-FO-08</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 3/01/2020</b>	<b>TRD:</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

**OBSERVACION:** El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

  
**LEIDY LIZETH RIVERA ECHEVERRY**  
Secretaria de Gobierno

El Contratista,

  
**DANIEL FELIPE MURILLO TORO**  
C.C. No. 1.144.066.741  
Representante Legal  
EDS SAN CARLOS  
Contratista